

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOLÍVAR SANTANDER
TRASLADO No. 003.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	TRASLADO	FOLIO
EJECUTIVO SINGULAR	681014089001 - 2015-00050	COOPSERVIVELEZ LTDA.	EDWIN HARVEY AGUILAR OLAYA Y OTRA		AVALUO PREDIO RURAL	181

SE FIJA EL PRESENTE, HOY DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M, Y SE LE CORRE TRASLADO DE AVALUO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVEZ DE SU APODERADO JUDICIAL, POR UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 444 NUM. 2 DEL C.G.P.


FERNEY CEPEDA ARIZA
Secretario